

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de ATLANCORP S.A.

He revisado los estados financieros de la Compañía ATLANCORP S.A.; por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007, así como los libros sociales, las actas de la junta general hasta esta misma fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la administración. Es mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados, además, opinión sobre el cumplimiento de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas para asegurar evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general.

Considero que los procedimientos aplicados permiten expresar opinión.

En mi opinión la Compañía ATLANCORP S.A. prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes con su registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2007.

Así mismo expreso que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

Los procedimientos de control internos aplicados por la compañía son adecuados, y sus desenvolvimientos a esta fecha está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías vigentes.

Atentamente

Luis Beltrán
Ee. Luis Beltrán

